

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLANPROMIN
S.A.CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad Machala y cantón Machala Provincia del Oro, República del Ecuador, a los Trece días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 15 horas cinco minutos, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Machala, calle Pichincha y Olmedo Bolívar, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PLANPROMIN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

NEVES OSORIO MARCO ANTONIO NEVES OSORIO MARCO ANTONIO titular y propietario de 28000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DUEÑAS CONDO MARIA GRACIA**, titular y propietaria de 6000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **DA SILVA ALHEIRO JOAO PAULO**, titular y propietaria de 6000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40000.00)**, encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ❖ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2017.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **DUEÑAS JÁCOME LUIS MARCELO** y como Secretario, el señor **NEVES OSORIO MARCO ANTONIO**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaro válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **DA SILVA ALHEIRO JOAO PAULO**; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, **que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos.** Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ❖ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 15H45 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



DUEÑAS JÁCOME LUIS
Secretario de la Junta